



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI**

AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF: (07) 3012129  
SANTA ISABEL – AZUAY  
EMAIL: jpsdaglli@hotmail.com  
SANTA ISABEL – AZUAY

ACTA N°- 80- ADMINISTRACIÓN- 2014-2019.

**ACTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL Y LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI, EL DÍA DE HOY MARTES 27 DE MARZO DEL 2018.**

En la oficina del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shaglli, siendo las 14h30 se reúnen en sesión extraordinaria los miembros del Concejo de Planificación Parroquial integrado por. el Sr. Rodrigo Rodríguez en representación del orgánico legislativo parroquial y el Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural de Shaglli, el Sr. José Ochoa y el Sr. Patricio Ochoa miembros del Concejo de Planificación y los señores Segundo Aucay, Elías Peñaloza, Julio Mendieta miembros del GAD Parroquial Rural de Shaglli, para tratar el siguiente orden del día, 1.- Constatación del quorum; 2.- Apertura de la sesión por parte del Sr. Alcides Ochoa Cabrera, Presidente del Gobierno Parroquial Rural de Shaglli; 3.- Revisión y aprobación de cambios a realizarse en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, **Desarrollo; 1.- Constatación del quorum**, contando con la presencia de los señores miembros del concejo de planificación parroquial faltando el Sr. Eliseo Cochancela, así como de los miembros del Gobierno Parroquial, el Sr. Presidente pide se continúe con la reunión; **2.- Apertura de la sesión por parte del Sr. Alcides Ochoa Cabrera, Presidente del Gobierno Parroquial Rural de Shaglli**; el señor presidente si dirige con un reiterado saludo a todos los presentes agradeciendo por participar de esta reunión tan impórtate para bien y desarrollo de la parroquia como punto específico, además da a conocer que el compañero Eliseo Cochancela no está presente por que ha tenido una calamidad doméstica, además da a conocer que por resolución administrativa se ha realizado la reforma para la contratación del ingeniero quien asesorará en el proceso para cumplimiento de la resolución SNPD-065-2017, con el alineamiento del Plan de Desarrollo Nacional con el Plan de Ordenamiento Territorial en donde se realiza la contratación del Ing. Xavier Andrade, quien como técnico asesorara el proceso, solicitando se continúe con la reunión” **3.- Revisión y aprobación de cambios a realizarse en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**, a continuación el Ing. Xavier Andrade procede a realizar la explicación de los cambios a realizar en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a la resolución SNPD-065-2017, luego de algunas preguntas y sugerencias el concejo de planificación y el GAD Parroquial en Pleno Proceden a aprobar que haya realizado los cambios necesarios para el cumplimiento de lo establecido en la ley. Sin tener más que tratar el Sr. Alcides Ochoa Cabrera agradece por la participación a esta reunión y da por terminada la misma siendo las 15h45 del día martes 27 de marzo del 2018. Para constancia de lo actuado firman.

  
Sr. Alcides Ochoa  
**PRESIDENTE DEL GAD**



  
Sr. Rodrigo Rodríguez.  
**VOCAL DEL GAD**



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI**

AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF: (07) 3012129  
SANTA ISABEL - AZUAY  
EMAIL: jpshaglli@hotmail.com  
SANTA ISABEL - AZUAY

Sr. José Ochoa.

**MIEMBROS DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN**

Sr. Eliseo Cochancela.

Sr. Patricio Ochoa.

**PARROQUIAL.**

Sr. Alcides Ochoa

**PRESIDENTE**

Sr. Segundo Aucay

**VICEPRESIDENTE**

Sr. Elías Peñaloza.

Sr. Rodrigo Rodríguez

**II VOCAL**

Sr. Julio Mendieta

**III VOCAL**

Sra. Meiva Lucero

**SECRETARIA TESORERA DEL**

**GAD PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI.**

